

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2025 (no auditado) y por el periodo comprendido entre el 25 de junio al 30 de septiembre de 2025.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

### **CONTENIDO**

Estado de Situación Financiera Intermedio

Estado de Resultados Integrales Intermedio

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio

Estado de Flujos de Efectivo Directo Intermedio

Notas a los Estados Financieros Intermedio

Estados Complementarios Intermedio

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos.

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos.

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento.

**XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO**  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

Activo	Nota	30-09-2025 M\$
<b>Activo corriente:</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	(21)	157.004
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7)	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado	(9)	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Otros activos		-
Total activo corriente		<u>157.004</u>
<b>Activo no corriente:</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7)	11.080.590
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado	(9)	19.878.900
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activo no corriente		<u>30.959.490</u>
Total activos		<u>31.116.494</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

**XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO, CONTINUACIÓN**  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

	30-09-2025	
	Nota	M\$
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente:</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	(30)	7.575
Otros documentos y cuentas por pagar	(16)	1.778
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo corriente		9.353
<b>Pasivo no corriente:</b>		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documento y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
Total pasivo no corriente		-
<b>Patrimonio neto:</b>		
Aportes		30.790.867
Otras reservas		-
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		316.274
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		31.107.141
Total pasivo y patrimonio		31.116.494

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO

por el periodo comprendido entre el 25 de junio al 30 de septiembre de 2025 (no auditados).

	Nota	25-06-2025 30-09-2025	01-01-2024 30-09-2024	01-07-2025 30-09-2025	01-07-2024 30-09-2024
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación:</b>					
Intereses y reajustes	(19)	389.829	-	385.214	-
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(7)	(43.482)	-	(43.482)	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	(7)	6.055	-	6.055	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>352.402</u>	<u>-</u>	<u>347.787</u>	<u>-</u>
<b>Gastos:</b>					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(32)	(345)	-	(345)	-
Comisión de administración	(30)	(24.607)	-	(23.108)	-
Honorarios por custodia y administración	(33)	(995)	-	(995)	-
Costos de transacción		-	-	0	-
Otros gastos de operación	(34)	(10.181)	-	(9.904)	-
Total gastos de operación		<u>(36.128)</u>	<u>-</u>	<u>(34.352)</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad de la operación</b>					
Costos financieros		-	-	-	-
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		<u>316.274</u>	<u>-</u>	<u>313.435</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u>316.274</u>	<u>-</u>	<u>313.435</u>	<u>-</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>					
Cobertura de flujo de caja		-	-	-	-
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultado integral		<u>316.274</u>	<u>-</u>	<u>313.435</u>	<u>-</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

**XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO**  
por el periodo comprendido entre el 25 de junio al 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

30-09-2025	Aportes	Otras Reservas				Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisarios	Total
	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total, Otras Reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	40.229.813	-	-	-	-	-	-	-	40.229.813
Repartos de patrimonio	(9.438.946)	-	-	-	-	-	-	-	(9.438.946)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:									
▪ Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	316.274	-	316.274
▪ Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>30.790.867</b>	-	-	-	-	-	<b>316.274</b>	-	<b>31.107.141</b>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO INTERMEDIO

por el periodo comprendido entre el 25 de junio y 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

	Nota	25-06-2025 30-09-2025 M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		(44.009.033)
Venta de activos financieros		13.063.253
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		338.692
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de operación pagados		(26.775)
Otros ingresos de operación percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(30.633.863)</b>
 <b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-
Venta de inmuebles		-
Compra de activos financieros		-
Venta de activo financiero		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibido		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-
Otros gastos de inversión pagados		-
Otros ingresos de inversión percibidos		-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>
 <b>Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento:</b>		
Obtención de préstamos		-
Pago de préstamos		-
Otros pasivos financieros obtenidos		-
Pagos de otros pasivos financieros		-
Aportes		40.229.813
Repartos de patrimonio		(9.438.946)
Repartos de dividendos	(23)	-
Otros		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>30.790.867</b>
 Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		157.004
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>(21)</b>	<b>157.004</b>

Las Notas adjuntas N°s 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 1 – Información General**

El XLC Activos II Fondo de Inversión (el “Fondo”) es un Fondo de Tipo no rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Isidora Goyenechea N° 3477. Piso 17, oficina 170A, Las Condes, Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en pagarés o instrumentos de deuda nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”), bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión haya sido registrada en la Comisión, cuotas de fondos de inversión públicos y cuotas de fondos de inversión privados, ambos nacionales, que inviertan, directa o indirectamente, en acciones de sociedades dedicadas al negocio de carreteras concesionadas y de renta inmobiliaria comercial.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad con el Reglamento Interno.

Con fecha 10 de junio de 2025, el reglamento interno vigente del Fondo fue depositado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos”.

Con fecha 25 de junio de 2025 el Fondo inicia operaciones y el plazo de duración del Fondo será hasta el día 30 de junio de 2037. El plazo de duración del Fondo podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas con derecho a voto.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”) la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°1822 de fecha 26 de mayo de 2016.

Las cuotas del Fondo cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago bajo los códigos nemotécnicos CFIAXACTA-E para la Serie A, CFIAXACTB-E para la Serie B, CFIAXACTC-E para la Serie C, CFIAXACTD-E para la Serie D. Las series no cuentan con una clasificación de riesgo ya que se trata de un Fondo no rescatable dirigido a inversionistas calificados e Institucionales. Ningún aportante tiene control ni influencia significativa sobre el Fondo.

Los estados financieros del Fondo fueron aprobados por el Directorio el 24 de noviembre de 2025.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 2 – Bases de preparación**

#### **a) Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros de XLC Activos II Fondo de Inversión, correspondientes al 30 de septiembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y en consideración a lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados y de Activos financieros a costo amortizado para su cartera.

#### **c) Período cubierto**

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo, comprenden los estados de situación financiera terminados al 30 de septiembre de 2025. Los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de resultados integrales y los estados de flujos de efectivo terminados al 30 de septiembre de 2025 y por el periodo comprendido entre el 25 de junio al 30 de septiembre de 2025.

#### **d) Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

#### **e) Juicios y estimaciones contables críticas**

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

#### f) Normas, enmiendas e interpretaciones

##### Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2025:

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Ausencia de convertibilidad</i> (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La aplicación inicial de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para el Fondo. Los criterios aplicados en el año 2025 no han variado respecto a los utilizados en el año anterior.

##### Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros Intermedios.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**

- g) Normas, enmiendas e interpretaciones (continuación)

<b>Nuevas Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

Respecto de las nuevas normas y enmiendas citadas, la Administradora del Fondo se encuentra en proceso de evaluación del posible impacto en sus estados financieros en el ejercicio de su primera aplicación.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación:

#### **3.1) Activos y pasivos financieros**

##### **i) Reconocimiento y medición inicial**

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

##### **ii) Clasificación y medición posterior**

###### **Activos Financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)**

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

#### **Baja de Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

#### **Baja de Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)**

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

##### **ii) Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### **iii) Medición del valor razonable**

El ‘valor razonable’ es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 6.3).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera ‘activo’ si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)**

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los estados de resultados integrales.

##### **v) Identificación y medición del deterioro**

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.1) Activos y pasivos financieros (continuación)**

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Corredora en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

#### **3.2) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

#### **3.3) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos**

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.4) Provisión y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar el patrimonio del Fondo, con monto y momento de pagos inciertos se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### **3.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Incluye las siguientes partidas Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### **3.6) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, saldos en cuenta corriente menos los sobregiros bancarios, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

El efectivo y efectivo equivalente se clasifica en las siguientes actividades:

**Actividades Operacionales:** Corresponden a las actividades que se derivan de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de Inversión:** Corresponde a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivos en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.

**Actividades de Financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes, reparto de beneficios como los dividendos.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)

#### 3.7) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio (sin considerar el dividendo provisorio) por el número de cuotas pagadas.

Moneda en que se recibirán los Aportes: Los aportes al Fondo deberán ser pagados en moneda nacional.

Valor para conversión de Aportes: Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712. En caso de colocaciones de cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión, el precio de la cuota será aquel que determine la Administradora.

Moneda en que se pagarán los Rescates: Los rescates del Fondo serán pagados en pesos chilenos, en dinero efectivo, a través de transferencias electrónicas de dinero a las cuentas corrientes o de inversiones que el Aportante hubiere informado a la Administradora con anterioridad al rescate o mediante cheque nominativo, previa entrega por parte del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas, cuando corresponda.

Valor para la liquidación de Rescates: La forma en que se determinará el valor que se utilizará para efectos de la liquidación de rescates, será de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del D.S. N° 129 de 2014. El cálculo de dicho valor se realizará al momento de efectuarse el pago respectivo, utilizando para ello el último valor cuota disponible, el cual corresponde al valor cuota del día inmediatamente anterior al pago.

Política de pago de los Rescates: Las cuotas de la Serie B Preferente y las cuotas de la Serie C Preferente del Fondo podrán ser rescatadas parcialmente por los Aportantes, conforme los términos, condiciones y plazos establecidos a continuación:

- i) Cada Aportante de la Serie B Preferente o de la Serie C Preferente, según corresponda, que tenga intención de rescatar sus cuotas, deberá enviar una comunicación escrita a la Administradora conforme a lo señalado en la letra f) siguiente, en la que manifestará esa decisión, junto con indicar su nombre, número de cédula de identidad o rol único tributario y el número de cuotas que tiene intención de rescatar.
- ii) Los Aportantes podrán manifestar a la Administradora su intención de concurrir al rescate de sus cuotas en cualquier momento, sin perjuicio de que serán cursadas conforme se señala en los literales siguientes. Las solicitudes de rescates de cuotas de la Serie B Preferente y de la Serie C Preferente, según corresponda, serán cursadas el último día hábil bursátil de cada año calendario (en adelante, la “Fecha de Curse”). En cada Fecha de Curse, sólo se cursarán aquellas solicitudes de rescate que hayan sido recibidas por la Administradora con al menos 90 días de anticipación a dicha fecha.
- iii) Los rescates serán pagados, a más tardar, el quinto día hábil bursátil siguiente a la Fecha de Curse respectiva.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.7) Aportes (Capital pagado) (continuación)**

- iv) Anualmente, se permitirá el rescate de cuotas de: a) la Serie B Preferente del Fondo por hasta el 5% del valor contable del patrimonio de la Serie B Preferente, considerando para estos efectos el valor del patrimonio del Fondo que representen las cuotas de la Serie B Preferente al cierre de cada ejercicio anual. b) la Serie C Preferente del Fondo por hasta el 3% del valor contable del patrimonio de la Serie C Preferente, considerando para estos efectos el valor del patrimonio del Fondo que representen las cuotas de la Serie C Preferente al cierre de cada ejercicio anual.
- v) En caso de que se presenten solicitudes de rescate por un monto superior a dichos porcentajes, se aplicará una prorrata de forma tal que el máximo monto de cuotas a rescatar de la Serie B Preferente sea por un monto igual al 5% del valor contable del patrimonio que representa la Serie B Preferente en el Fondo; e igual al 3% del valor contable del patrimonio que representa la Serie C Preferente, respectivamente y según corresponda en cada caso. El exceso, para cada caso y serie, será considerado una nueva solicitud de rescate.
- vi) Las cuotas que hubieran sido cedidas o transferidas, en cualquier forma, durante el período comprendido entre la Fecha de Curse y la fecha de pago, perderán el derecho a ser rescatadas.

**Medios para efectuar los aportes y solicitar rescates:** Los partícipes del Fondo podrán efectuar los aportes y solicitar los rescates mediante alguno de los siguientes medios: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación y rescates de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación y rescate de cuotas; o, (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora. Por su parte, tratándose de disminuciones de capital, las mismas se efectuarán en la forma, oportunidad y condiciones que se señalan más adelante.

Por cada aporte o rescate que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.7) Aportes (Capital pagado) (continuación)**

Promesas: No aplica.

Rescates por montos significativos: No aplica.

Mercado secundario: No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las mismas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Fracciones de cuotas: El Fondo no reconoce ni admite el fraccionamiento de sus cuotas.

#### **3.8) Dividendos por pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Dicha cantidad podrá de todas formas reducirse en el monto que resulte necesario para cumplir con las obligaciones del Fondo, en especial por eventuales llamado de capital o pagos de obligaciones que deban efectuarse. De todas formas, la eventual reducción de los dividendos a distribuir, en ningún caso impedirá que se reparta el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, la distribución de dividendos provisorios en exceso será considerada como disminución de capital según lo indicado en la Sección J) siguiente.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, de la serie que haya dado origen al dividendo, representativo de una capitalización equivalente.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.8) Dividendos por pagar (continuación)**

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días corridos de anticipación a la fecha de pago.

Conforme lo dispuesto en el artículo 80 bis de la Ley N°20.712, los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los respectivos partícipes dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de pago determinada por la Administradora serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para ello la Administradora, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los partícipes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

#### **3.9) Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

#### **3.10) Garantías**

Salvo las garantías requeridas por la Ley N° 20.712, no se contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no tiene activos entregados en garantía.

#### **3.11) Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como parte de una unidad y en la que existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el encargado de tomar decisiones referentes a la asignación de recursos y evaluación de desempeños.

Con lo anterior, el Fondo se considera como un solo segmento de operación que está relacionado con el negocio “inversiones” las que están definidas en la política de inversiones contenidas en el reglamento interno.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 3 – Políticas contables significativas (continuación)**

#### **3.12) Deterioro de valor de activo financiero a costo amortizado**

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizados, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, probabilidad de quiebra, reestructuraciones y el incumplimiento de pagos son indicadores de que el instrumento ha sufrido deterioro de valor.

Por lo anterior, la IFRS 9 se enfoca en nuevos criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, adoptando un modelo de pérdida esperada para el deterioro de los activos financieros, lo que obliga a reconocer de manera más temprana las pérdidas por riesgo de crédito. Se establece que deberán clasificar los instrumentos financieros sobre la base del modelo de negocio de la empresa y las características contractuales de los flujos de caja. La Administración contrata los servicios de empresa externa para la evaluación y determinación de la provisión.

### **Nota 4 – Cambios contables**

Durante los ejercicios terminado al 30 de septiembre de 2025, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

### **Nota 5 – Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado en la Comisión para el Mercado Financiero en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” con fecha 10 de junio de 2025, el que se encuentra disponible en nuestra oficina ubicada en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477 Piso 17, oficina 170 A, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web [www.excelcapital.com](http://www.excelcapital.com).

#### **5.1) Política de inversiones:**

5.1.1) Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes títulos e instrumentos:

- (i) Pagarés o instrumentos de deuda emitidos por empresas nacionales, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión.
- (ii) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión.
- (iii) Cuotas de fondos de inversión públicos nacionales, de los indicados en la Sección información general precedente.
- (iv) Cuotas de fondos de inversión privados nacionales, de los indicados en la Sección información general precedente.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 5 – Política de inversión del Fondo (continuación)**

#### **5.1) Política de inversiones (continuación):**

(v) Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste invertirá, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, en cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

5.1.2. Clasificación de Riesgo: Los valores e instrumentos enumerados en los literales (i) al (iv), ambos inclusive, del número 5.1.1 precedente no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

5.1.3. Mercados en los que invertirá el Fondo: El Fondo dirigirá sus inversiones, principalmente, al mercado nacional.

5.1.4. La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes. Para tales efectos, la Administradora, por cuenta del Fondo, estará plenamente autorizada para celebrar una o más operaciones con Aportantes del Fondo.

5.1.5. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

5.1.6. Monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los activos: El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos denominados en pesos chilenos, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos estén denominados en alguna moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

5.1.7. Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación con los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo con lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se sujetará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicha Comisión. Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

5.1.8. No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. El horizonte de inversión es de largo plazo.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 5 – Política de inversión del Fondo (continuación)**

#### **5.2) Características y diversificación de las inversiones:**

5.2.1. Límites máximos de inversión en función del valor, instrumento o contrato: En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- a) Pagarés o instrumentos de deuda emitidos por empresas nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 100%;
- b) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100%;
- c) Cuotas de fondos de inversión públicos nacionales, de los indicados en la Sección información general precedente: Hasta un 100%;
- d) Cuotas de fondos de inversión privados nacionales, de los indicados en la Sección información general precedente: Hasta un 100%;
- e) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 10%.

5.2.2) Límites máximos de inversión en función del emisor del instrumento: Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- a) Pagarés o instrumentos de deuda emitidos por empresas nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 100%;
- b) Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100%;
- c) Cuotas de fondos de inversión públicos nacionales, de los indicados en la Sección 1.1. precedente: Hasta un 100%;
- d) Cuotas de fondos de inversión privados nacionales cuyo objeto principal sea invertir sus recursos en instrumentos de deuda privada: Hasta un 100%;
- e) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 10%.

5.2.3) Límites máximos de inversión en función del grupo empresarial: Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 5.2. o 5.3. precedentes, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de hasta un 100% del activo total del Fondo.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 5 – Política de inversión del Fondo (continuación)**

#### 5.2) Características y diversificación de las inversiones (continuación):

5.2.4) Determinación de los límites: Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 5.2.1., 5.2.2. y 5.3.3. precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

5.2.5) Excepción a la aplicación de los límites: Los límites indicados en los numerales 5.2.1., 5.2.2. y 5.2.3. precedentes no se aplicarán: (i) por el periodo de 6 meses contado a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) por el periodo de 60 días contado desde el día en que sea acuerde una distribución de dividendo o disminución de capital; (iii) durante el periodo de 90 días contado desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de cuotas que represente un monto mayor al 10% del activo del Fondo; y (iv) durante el periodo de liquidación del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites indicados en los numerales 5.2.1., 5.2.2. y 5.2.3. precedentes, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley N° 20.712 y en la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique o reemplace. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

#### 5.2) Operaciones que realizará el Fondo:

##### Operaciones de derivados:

El Fondo no contempla realizar operaciones de derivados.

##### Operaciones de retroventa o retrocompra:

El Fondo no contempla realizar operaciones de pactos de retrocompra o retroventa, en los términos establecidos en la Circular N° 1.920 de la Comisión.

##### Venta Corta y préstamo de valores:

El Fondo no contempla realizar esta clase de operaciones.

### **Nota 6 – Administración de riesgo**

La Gestión de Riesgo tiene por objetivo identificar y cuantificar los riesgos relevantes que conlleva la administración de fondos de recursos de terceros, ello a fin de establecer políticas de gestión de riesgos y procedimientos de control interno. Así como dar cumplimiento a la nueva normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en específico para la NCG 507 y 510 y sus actualizaciones posteriores.

La Administradora implementó un modelo de Gobierno Corporativo y Gestión de riesgo las que están incluidas en el Manual de políticas de riesgos y auditoría interna, Manual de Políticas de Cumplimiento y Prevención y Manual de Políticas de Productos, Inversión e Inversionistas.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

#### 6.1) Gestión de riesgo financiero

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo de la Administradora buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro del Fondo.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

##### 6.1.1) Riesgo de mercado

Se define riesgo de mercado como la pérdida generada por la variación del valor de los instrumentos financieros respecto al valor registrado de la inversión producto de la variabilidad de la oferta y demanda y de los ciclos propios de la economía.

A continuación, se presenta un cuadro del porcentaje de los instrumentos financieros invertidos con respecto al activo del Fondo, esto indica el peso relativo de cada instrumento y el efecto que tendría en la cartera ante una variación en el valor.

Principales clases de activos:

	30-09-2025	
	Instrumento	Porcentaje
	M\$	%
Instrumentos emisores chilenos		
Activos a valor razonable:		
Cuotas de Fondos de Inversión	11.080.590	35,61%
Activo a costo amortizado:		
Bonos de Empresas	2.860.569	9,19%
Mutuos Hipotecarios	10.349.166	33,26%
Bonos de Bancos	6.669.165	21,44%
Efectivo y efectivo equivalente	157.004	0,50%
Total activos	31.116.494	100,00%

La volatilidad del Fondo está sujeta a las variaciones de los instrumentos de deuda que en conjunto representan el 63,89% del activo del Fondo. Este riesgo es administrado por el Portfolio Manager y el Comité de Riesgo y Crédito.

Estos riesgos de mercados son tres:

- Riesgo de precio:** Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos de la cartera del Fondo.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

#### **6.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)**

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de precio son las Cuotas de Fondos de Inversión (CFI) de emisores chilenos. El objeto de estos Fondo es invertir preferentemente en títulos emitidos por sociedades cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades. Por otra parte, también tienen como objetivo principal invertir sus recursos en acciones e instrumentos de deuda emitidos por las sociedades Vivocorp SpA y Nueva Terra SpA.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo está expuesto levemente a este riesgo ya que por la naturaleza de las inversiones el ajuste de precios se hace cada trimestre.

b) Riesgo cambiario: La exposición al riesgo cambiario está dada por los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias en USD y por las inversiones mantenidas en una moneda distinta al peso chileno.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no está expuesto a este riesgo ya que no tiene activos o pasivos en moneda distinta al peso chileno.

c) Riesgo de tasas de interés: Pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto de movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Los instrumentos de deuda valorizados a costo amortizado son bonos de empresas nacionales y mutuos hipotecarios, en ambos casos los instrumentos fueron adquiridos para tenerlos en cartera hasta su vencimiento, por lo tanto, la valorización es en base a la tasa de costo y no a la tasa de mercado.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no tiene riesgo de fluctuaciones de tasa de mercado en la inversión ya que sus instrumentos no están expuestos.

#### **6.1.2) Riesgo de crédito**

Se define riesgo crediticio al riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

a) Riesgo crediticio del emisor: Exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de la cartera.

b) Riesgo crediticio de la contraparte: Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

#### 6.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

Los instrumentos financieros valorizados a valor razonable son Cuotas de Fondos de Inversión (CFI) de emisores chilenos cuyo porcentaje de inversión con respecto al activo es el siguiente:

Contraparte	Instrumento	Porcentaje %
PENTA LAS AMERICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	Cuotas Fondo de Inversión	22,70%
ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.	Cuotas Fondo de Inversión	12,91%

Los instrumentos financieros valorizados a costo amortizado se detalla el emisor en el siguiente cuadro:

Contraparte	Instrumento	Porcentaje %
HIPOTECARIA SECURITY S.A.	Mutuos Hipotecarios	33,26%
BANCO INTERNACIONAL	Bonos de Banco	21,43%
EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	Bonos de Empresa	9,19%

- El porcentaje es el monto invertido con relación al activo.

Para el Bono de empresa, todas las emisiones realizadas cuentan con la garantía del Estado de Chile, lo cual significa que la Tesorería General de la República, en representación del Estado, caucciona o garantiza las obligaciones contraídas con los tenedores de los títulos de deuda, suscribiendo en forma personal tales instrumentos.

El Bono bancario tiene un riesgo crediticio bajo, lo que significa que se considera de alta calidad y es poco probable que el banco incumpla los pagos.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo tiene riesgo crediticio leve que controla a través de la mantención políticas de riesgo, controles internos y comités de riesgos que mitigan un posible riesgo de crédito.

#### 6.1.3) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos definidos precedente, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Para estos efectos, dichos valores e instrumentos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

#### **6.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)**

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

El cuadro de activos y pasivos líquidos es el siguiente:

		30-09-2025
Activos líquidos		M\$
Banco		157.004
Cuotas de Fondos Mutuos		-
<b>Total</b>		<b>157.004</b>

  

Pasivos líquidos		M\$
Remuneraciones sociedad administradora		7.575
Otros documentos y cuentas por pagar		1.778
<b>Total</b>		<b>9.353</b>

Para la proyección del año 2025, los recursos de efectivo provienen de los vencimientos de los cupones de los bonos de empresas y mutuos hipotecarios.

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo tiene recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones y tiene un bajo riesgo de liquidez.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)

#### 6.1) Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### Perfil de flujos de pagos de pasivos

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes al período restante a la fecha de los estados financieros.

Al 30 de septiembre de 2025:

	2025	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulados
Pasivo corriente		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivo financiero a valor razonable						
con efecto en resultados	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	7.575	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	1.778	-	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
Total pasivo corriente	7.575	-	1.778	-	-	-

#### 6.2) Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos al efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta.

A continuación, se presenta el índice de apalancamiento del Fondo:

	30-09-2025
<u>Concepto</u>	<u>M\$</u>
Total pasivos	9.353
Menos: Efectivo y equivalente al efectivo	<u>157.004</u>
Deuda neta	(147.651)
Patrimonio neto	<u>31.107.141</u>
Índice de apalancamiento	(0,47)%

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo presenta un apalancamiento negativo de (0,47)% el cual tiene pocos pasivos significativos.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

#### **6.3) Estimación valor razonable**

La valorización de los instrumentos de los diferentes fondos administrados depende de la naturaleza del activo.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios cotizados del mercado a la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio cotizado de mercado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio cotizado de mercado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valorización.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.  
Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 6 – Administración de riesgo (continuación)**

#### 6.3) Estimación valor razonable (continuación)

De acuerdo con lo anterior, la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Al 30 de septiembre de 2025:

	2025	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos					
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:					
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	11.080.590	11.080.590	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-
Letras de crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	10.349.166	10.349.166	
Bonos de empresas y sociedades secularizadoras	-	-	2.860.569	2.860.569	
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones Financieras	-	-	6.669.165	6.669.165	
<b>Total activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>30.959.490</b>	<b>30.959.490</b>	
Pasivos					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:					
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### **Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

#### (a) Activos

30-09-2025

<u>Títulos de Renta Variable:</u>	M\$
Acciones de sociedades	-
anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	11.080.590
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
<b>Subtotal</b>	<b>11.080.590</b>

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

#### (a) Activos (continuación)

	30-09-2025
	M\$
<u>Inversiones no registradas:</u>	
Acciones no registradas	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-
Efectos de comercio no registrados	-
Bonos no registrados	-
Mutuos hipotecarios endosables	-
Otros títulos de deuda no registrados	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-
Subtotal	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>11.080.590</u>

#### (b) Efectos en resultados

	30-09-2025
	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al	
Resultados realizados	2.811
Resultados no realizados	(43.482)
Valorización por incobrabilidad	-
Total ganancias	<u>(40.671)</u>

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a

razonable con efecto en resultados:

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al

valor razonable con efecto en resultados

Total ganancias netas	<u>(40.671)</u>
-----------------------	-----------------

#### (c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	30-09-2025
	M\$
Saldo de inicio	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(40.671)
Adiciones	15.015.073
Ventas	(3.893.812)
Otros movimientos	-
Saldo final	<u>11.080.590</u>
Menos: Porción no corriente	<u>11.080.590</u>
Porción corriente	<u>-</u>

**XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

**Nota 7 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

## (d) Composición de la cartera

Instrumento	Al 30 de septiembre de 2025			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total de Activos
<b>Títulos de renta variable:</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	11.080.590	-	11.080.590	35,6100
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>11.080.590</b>	-	<b>11.080.590</b>	<b>35,6100</b>
<b>Inversiones no registradas:</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	-	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>11.080.590</b>	-	<b>11.080.590</b>	<b>35,6100</b>

**Nota 8 – Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en otros resultados integrales.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 9 – Activos financieros a costo amortizado

#### (a) Composición de la cartera

Instrumento	Al 30 de septiembre de 2025			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total de Activos
<b>Títulos de deuda:</b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	6.669.165	-	6.669.165	21,4329
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	2.860.569	-	2.860.569	9,1931
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>9.529.734</b>	-	<b>9.529.734</b>	<b>30,6260</b>

#### Inversiones no registradas:

Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	10.349.166	-	10.349.166	33,2594
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>10.349.166</b>	-	<b>10.349.166</b>	<b>33,2594</b>
<b>Total</b>	<b>19.878.900</b>		<b>19.878.900</b>	<b>63,8854</b>

#### (b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizados se resume como sigue:

	30-09-2025
	M\$
Saldo de inicio	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	69.416
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-
Adiciones	28.993.960
Ventas	(9.169.441)
Provisión por deterioro	(15.035)
Otros movimientos	-
Saldo final	<u>19.878.900</u>
Menos: Porción no corriente	<u>19.878.900</u>
Porción corriente	<u>-</u>

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 9 – Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

- (c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizados es como sigue:

	30-09-2025
	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero de 2025	-
Incremento Provisión por deterioro	(15.035)
Utilización	-
Montos revertidos no usados	-
Saldo Final	<u>(15.035)</u>

### **Nota 10 – Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

### **Nota 11 – Propiedades de inversión**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

### **Nota 12 – Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no presenta derechos y obligaciones por operaciones pendientes de cobros y pagos.

### **Nota 13 - Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no mantiene obligaciones que puedan ser valorizadas a valor razonable con efectos en resultados.

### **Nota 14 - Préstamos**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no mantiene préstamos de ninguna clase.

### **Nota 15 – Otros pasivos financieros**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no tiene otros pasivos financieros.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 16 – Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

#### a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no tiene otros activos en documentos y cuentas por cobrar.

#### b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de otros documentos y cuentas por pagar es la siguiente:

	30-09-2025
	M\$
Provisión Dividendos por pagar	-
Auditoria	1.002
Custodia	387
Comité de vigilancia	345
Registro de participé	44
Total	<hr/> <hr/> 1.778

### **Nota 17 – Ingresos anticipados**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no tiene ingresos anticipados.

### **Nota 18 – Otros activos y otros pasivos**

Al 30 de septiembre de 2025, no presenta otros activos y otros pasivos.

### **Nota 19 – Intereses y reajustes**

Presenta el siguiente detalle de intereses y reajustes en Títulos de deuda a valor costo amortizado:

	30-09-2025
	M\$
Intereses percibidos por cupones	338.692
Intereses título de deuda	66.172
Valorización por incobrabilidad	(15.035)
Total Intereses y reajustes	<hr/> <hr/> 389.829

### **Nota 20 – Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura**

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no presenta instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 21 – Efectivo y efectivo equivalente**

- a) La composición del efectivo y efectivo equivalente es lo siguiente:

	30-09-2025
	M\$
Bancos en Pesos chilenos	<u>157.004</u>
Total efectivo y efectivo equivalente	<u>157.004</u>

- b) Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con el estado de flujo de efectivo:

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente	30-09-2025
	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-
Efectivo y efectivo equivalente	<u>157.004</u>
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	<u>157.004</u>

### **Nota 22 – Cuotas emitidas**

Al 30 de septiembre de 2025:

#### Serie C

Las cuotas Serie C emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 242.288 cuotas, con un valor de \$ 39.488,4762 por cuota.

- a) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Cuotas emitidas
Emisión Vigente Serie A	242.288	-	-	242.288

- b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	242.288	242.288
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	242.288	242.288

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 22 – Cuotas emitidas (continuación)**

Al 30 de septiembre de 2025 (continuación)

#### Serie C

Las cuotas Serie C emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 262.554 cuotas, con un valor de \$ 39.868,3373 por cuota.

- c) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Cuotas emitidas
Emisión Vigente Serie B	262.554	-	-	262.554

- d) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	262.554	262.554
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	262.554	262.554

#### Serie D

Las cuotas Serie D emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 284.314 cuotas, con un valor de \$ 38.942,7460 por cuota.

- e) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

	Total cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Cuotas emitidas
Emisión Vigente Serie C	284.314	-	-	284.314

- f) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	284.314	284.314
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	284.314	284.314

La Serie A fue liquidada el 30 de septiembre de 2025.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 23 – Reparto de beneficios a los aportantes

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no tiene repartos de dividendos.

### Nota 24 – Rentabilidad del Fondo

Los cuadros de rentabilidad siguientes corresponden al periodo del 25 al 30 de septiembre de 2025. Los valores cuotas utilizados para el cálculo de la rentabilidad no incluyen ajustes por provisión de dividendos.

Serie B		Rentabilidad acumulada (%)		
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos	Últimos	
		12 meses	24 meses	
Nominal	0,007	-	-	
Real	0,007	-	-	

  

Serie C		Rentabilidad acumulada (%)		
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos	Últimos	
		12 meses	24 meses	
Nominal	1,565	-	-	
Real	1,565	-	-	

  

Serie D		Rentabilidad acumulada (%)		
Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos	Últimos	
		12 meses	24 meses	
Nominal	(0,793)	-	-	
Real	(0,793)	-	-	

### Nota 25 – Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no presenta información con respecto al valor económico de la cuota.

### Nota 26 – Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

El Fondo presenta las inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos administrados:

Al 30 de septiembre de 2025:

Nombre emisor	2025	Nemotécnico del instrumento	Monto total invertido	% total inversión del emisor	Fondo 1 monto inversión	% Inversión del emisor
Fondo de inversión público Penta las américa	CFIINFRAESTRUC	CFIINFRAESTRUC	3.206.973	100	3.206.973	100
ra infraestructura dos						
Fondo de inversión público Penta las américa	CFINFLGB	CFINFLGB	3.855.464	100	3.855.464	100
ra infraestructura tres						
Fondo de inversión asset rentas comerciales vivo	CFLARCV-E	CFLARCV-E	4.018.153	100	4.018.153	100

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 27 – Excesos de Inversión

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no tiene excesos de inversión.

### Nota 28 – Gravámenes y prohibiciones

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66 de la Ley N°20.712, no podrán exceder del 50% del activo total del Fondo. Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones indicados precedentemente que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 50% del activo total del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2025, según su Reglamento Interno, los activos y valores en que invierta el Fondo no podrán estar afecto a gravámenes y prohibiciones cualquiera sea su naturaleza.

### Nota 29 – Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009)

La custodia de valores es la siguiente:

30-09-2025	Custodia Nacional				Custodia Extranjera			
			% sobre total	Inversiones en			% sobre total	Inversiones en
			Emitidos por	Instrumentos			Emitidos por	Instrumentos
	Monto Custodiado	Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo		Monto Custodiado	Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo	
Entidades	M\$				M\$			
Depósito Central de Valores	9.529.734	30,7813	30,6260		-	-	-	-
Otras entidades	10.349.166	33,4281	33,2594		-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	19.878.900	64,2094	63,8854		-	-	-	-

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo posee instrumento que no son susceptibles de ser custodiados por una empresa de depósito de valores como es el caso de las Cuotas de Fondo de Inversión ascendentes a M\$ 11.080.590, sin perjuicio que la Administradora cuente con las medidas de protección necesaria para la autenticidad, seguridad de los títulos y contratos, mencionados en la norma de carácter general N°235.

### Nota 30 – Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercados y Valores.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)**

#### a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712)

La remuneración mensual (“Remuneración”) establecida será equivalente a un doceavo del porcentaje indicado precedentemente, el cual se aplicará sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración al cierre del día.

La Remuneración se devengará diariamente, y se pagará mensualmente por el Fondo a la Administradora, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible su pago. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la Remuneración se provisionará diariamente. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración antes referido, la totalidad de la Remuneración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles para pagarla completamente.

Se deja expresa constancia que, adicionalmente a la Remuneración descrita en esta sección, la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ella podrían tener derecho a recibir comisiones de colocación en base al total de los aportes realizados por el Fondo.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refieren el presente numeral 2.1 se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente numeral será informada directamente a los Aportantes del Fondo por los medios establecidos en la letra a) de la Sección I) siguiente en el presente Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

#### **Denominación Series:**

##### **Serie A Preferente.**

- Requisitos de Ingreso: Aportes efectuados por Inversionistas Institucionales, de aquellos establecidos en la letra e) del artículo 4º de la Ley N° 18.045.
- Valor cuota inicial: 1,00.- Unidad de Fomento
- Moneda en que se recibirán los aportes: Pesos chilenos.
- Moneda en que se pagarán las distribuciones o liquidaciones de activos del Fondo: Pesos chilenos.
- Otras características relevantes:

Los Aportantes de la Serie A Preferente tendrán derecho a recibir única y exclusivamente, en carácter de dividendos, y antes y en forma preferente que la Serie D Subordinada, como máximo, un retorno equivalente a la cantidad que resulte de aplicar la “Tasa de Retorno Preferente Serie A Preferente” sobre la cantidad equivalente a la suma de (1) el capital pagado por las cuotas de la Serie A Preferente menos las disminuciones de capital que se hubiesen efectuado a la fecha de cálculo; más, (2) el retorno preferente devengado y no pagado a la fecha de cálculo (en adelante, el “Retorno Preferente Serie A Preferente”).

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)**

#### a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Para estos efectos, se entenderá por “Tasa de Retorno Preferente Serie A Preferente”, una tasa nominal equivalente a UF más un 7,89% anual, calculada diariamente en base a un mes de 30 días y un año de 365 días (actual/365).

El Retorno Preferente Serie A Preferente se devengará diariamente y se pagará anualmente, dentro de los 30 días corridos del primer mes de cada año siguiente a aquel en que corresponda efectuar el cálculo.

El valor cuota de las cuotas de la Serie A Preferente se incrementará en el monto equivalente al Retorno Preferente Serie A Preferente devengado y no pagado a la fecha, mediante una participación preferente en las utilidades obtenidas por el Fondo en el período o, en su defecto, mediante disminución del valor cuota de la Serie D Subordinada, a prorrata de lo que ella representa en el valor contable del patrimonio del Fondo, con excepción de las cuotas Serie B Preferente y Serie C Preferente.

En la medida que las utilidades obtenidas por el Fondo no sean suficientes para cubrir los dividendos pagados a las cuotas de la Serie A Preferente, de la Serie B Preferente y de la Serie C Preferente en virtud del Retorno Preferente Serie A Preferente, el Retorno Preferente Serie B Preferente y el Retorno Preferente Serie C Preferente, respectivamente, se disminuirá, por esa sola circunstancia, el valor cuota de la Serie D Subordinada, según el valor que ella representa en el valor contable del patrimonio del Fondo, mediante una disminución de capital efectuada a través de la disminución del valor cuota de dicha serie, con cargo al mayor monto distribuido como dividendos que no haya podido ser imputado a utilidad alguna, sin que se requiera aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Retorno Preferente Serie A Preferente, el Retorno Preferente Serie B Preferente y el Retorno Preferente Serie C Preferente devengado, se pagará, con preferencia a cualquier distribución que pueda corresponder a la otra serie de cuotas, como dividendo provisorio o definitivo del Fondo o como cualquier otra forma de reparto de utilidades o disminución de capital.

Se deja constancia que, para todos los efectos legales y contractuales a que hubiera lugar, el Retorno Preferente Serie A Preferente se pagará durante el período normal de inversión del Fondo y que, por tanto, situaciones extraordinarias, ajenas a la Administradora, pueden impedir el pago o el pago por un monto inferior del mismo.

Adicionalmente, las cuotas de la Serie A Preferente podrán estar sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b) del numeral 2 de la letra J) siguiente. Las cuotas de la Serie A Preferente no podrán ser rescatadas.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)**

- a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

#### **Serie B Preferente.**

- Requisitos de Ingreso: Aportes efectuados por Inversionistas Institucionales, de aquellos establecidos en la letra e) del artículo 4º de la Ley N° 18.045.

- Valor cuota inicial: 1,00.- Unidad de Fomento.

- Moneda en que se recibirán los aportes: Pesos chilenos.

- Moneda en que se pagarán los rescates, las distribuciones o liquidaciones de activos del Fondo: Pesos chilenos.

- Otras características relevantes:

Los Aportantes de la Serie B Preferente tendrán derecho a recibir única y exclusivamente, en carácter de dividendos, y antes y en forma preferente que la Serie D Subordinada, como máximo, un retorno equivalente a la cantidad que resulte de aplicar la “Tasa de Retorno Preferente Serie B Preferente” sobre la cantidad equivalente a la suma de (1) el capital pagado por las cuotas de la Serie B Preferente menos las disminuciones de capital o rescates que se hubiesen efectuado a la fecha de cálculo; más, (2) el retorno preferente devengado y no pagado a la fecha de cálculo (en adelante, el “Retorno Preferente Serie B Preferente”).

Para estos efectos, se entenderá por “Tasa de Retorno Preferente Serie B Preferente”, una tasa nominal equivalente a UF más un 2,91% anual, calculada diariamente en base a un mes de 30 días y un año de 365 días (actual/365).

El Retorno Preferente Serie B Preferente se devengará diariamente y se pagará anualmente, dentro de los 30 días corridos del primer mes de cada año siguiente a aquel en que corresponda efectuar el cálculo.

El valor cuota de las cuotas de la Serie B Preferente se incrementará en el monto equivalente al Retorno Preferente Serie B Preferente devengado y no pagado a la fecha, mediante una participación preferente en las utilidades obtenidas por el Fondo en el período o, en su defecto, mediante disminución del valor cuota de la Serie D Subordinada, a prorrata de lo que ella representa en el valor contable del patrimonio del Fondo, con excepción de las cuotas Serie A Preferente y Serie C Preferente.

En la medida que las utilidades obtenidas por el Fondo no sean suficientes para cubrir los dividendos pagados a las cuotas de la Serie B Preferente, de la Serie C Preferente y de la Serie A Preferente en virtud del Retorno Preferente Serie B Preferente, el Retorno Preferente Serie C Preferente y el Retorno Preferente Serie A Preferente, se disminuirá, por esa sola circunstancia, el valor cuota de la Serie D Subordinada, según el valor que ella representa en el valor contable del patrimonio del Fondo, mediante una disminución de capital efectuada a través de la disminución del valor cuota de dicha serie, con cargo al mayor monto distribuido como dividendos provisorios que no haya podido ser imputado a utilidad alguna, sin que se requiera aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)**

#### a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

El Retorno Preferente Serie B Preferente, Retorno Preferente Serie C Preferente y Retorno Preferente Serie A Preferente devengado, se pagará, con preferencia a cualquier distribución que pueda corresponder a la otra serie de cuotas, como dividendo provisorio o definitivo del Fondo o como cualquier otra forma de reparto de utilidades o disminución de capital.

Se deja constancia que, para todos los efectos legales y contractuales a que hubiera lugar, el Retorno Preferente Serie B Preferente se pagará durante el período normal de inversión del Fondo y que, por tanto, situaciones extraordinarias, ajenas a la Administradora, pueden impedir el pago o el pago por un monto inferior del mismo.

Las cuotas de la Serie B Preferente, tendrán derecho a rescatar parcialmente sus cuotas hasta un 5% anual del valor contable del patrimonio que represente la Serie B Preferente en el Fondo en los términos, condiciones y restricciones que se indican en la letra e) del numeral 1. de la letra G) siguiente.

Adicionalmente, las cuotas de la Serie B Preferente podrán estar sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b) del numeral 2 de la letra J) siguiente.

#### **Serie C Preferente.**

- Requisitos de Ingreso: Aportes efectuados por Inversionistas Institucionales, de aquellos establecidos en la letra e) del artículo 4º de la Ley N° 18.045.
- Valor cuota inicial: 1,00.- Unidad de Fomento.
- Moneda en que se recibirán los aportes: Pesos chilenos.
- Moneda en que se pagarán distribuciones o liquidaciones de activos del Fondo: Pesos chilenos.
- Otras características relevantes:

Los Aportantes de la Serie C Preferente tendrán derecho a recibir única y exclusivamente, en carácter de dividendos, y antes y en forma preferente que la Serie D Subordinada, como máximo, un retorno equivalente a la cantidad que resulte de aplicar la “Tasa de Retorno Preferente Serie C Preferente” sobre la cantidad equivalente a la suma de (1) el capital pagado por las cuotas de la Serie C Preferente menos las disminuciones de capital que se hubiesen efectuado a la fecha de cálculo; más, (2) el retorno preferente devengado y no pagado a la fecha de cálculo (en adelante, el “Retorno Preferente Serie C Preferente”).

Para estos efectos, se entenderá por “Tasa de Retorno Preferente Serie C Preferente”, una tasa nominal equivalente a UF más un 3,89% anual, calculada diariamente en base a un mes de 30 días y un año de 365 días (actual/365).

El Retorno Preferente Serie C Preferente se devengará diariamente y se pagará anualmente, dentro de los 30 días corridos del primer mes de cada año siguiente a aquel en que corresponda efectuar el cálculo.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)**

#### a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

El valor cuota de las cuotas de la Serie C Preferente se incrementará en el monto equivalente al Retorno Preferente Serie C Preferente devengado y no pagado a la fecha, mediante una participación preferente en las utilidades obtenidas por el Fondo en el período o, en su defecto, mediante disminución del valor cuota de la Serie D Subordinada, a prorrata de lo que ella representa en el valor contable del patrimonio del Fondo, con excepción de las cuotas Serie A Preferente y Serie B Preferente.

En la medida que las utilidades obtenidas por el Fondo no sean suficientes para cubrir los dividendos pagados a las cuotas de la Serie C Preferente, de la Serie A Preferente y de la Serie B Preferente en virtud del Retorno Preferente Serie C Preferente, Retorno Preferente Serie A Preferente y Retorno Preferente Serie B Preferente, se disminuirá, por esa sola circunstancia, el valor cuota de la Serie D Subordinada, según el valor que ella representa en el valor contable del patrimonio del Fondo, mediante una disminución de capital efectuada a través de la disminución del valor cuota de dicha serie, con cargo al mayor monto distribuido como dividendos provisoriales que no haya podido ser imputado a utilidad alguna, sin que se requiera aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

El Retorno Preferente Serie C Preferente, el Retorno Preferente Serie A Preferente y el Retorno Preferente Serie C Preferente devengado, se pagará, con preferencia a cualquier distribución que pueda corresponder a la otra serie de cuotas, como dividendo provvisorio o definitivo del Fondo o como cualquier otra forma de reparto de utilidades o disminución de capital.

Se deja constancia que, para todos los efectos legales y contractuales a que hubiera lugar, el Retorno Preferente Serie C Preferente se pagará durante el período normal de inversión del Fondo y que, por tanto, situaciones extraordinarias, ajenas a la Administradora, pueden impedir el pago o el pago por un monto inferior del mismo.

Las cuotas de la Serie C Preferente, tendrán derecho a rescatar parcialmente sus cuotas hasta un 3% anual del valor contable del patrimonio que represente la Serie C Preferente en el Fondo en los términos, condiciones y restricciones que se indican en la letra e) del numeral 1. de la letra G) siguiente.

Adicionalmente, las cuotas de la Serie C Preferente podrán estar sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b) del numeral 2 de la letra J) siguiente.

#### **Serie D Subordinada.**

- Requisitos de Ingreso: Aportes efectuados por Inversionistas Institucionales, de aquellos establecidos en la letra e) del artículo 4º de la Ley N° 18.045.
- Valor cuota inicial: 1,00.- Unidad de Fomento
- Moneda en que se recibirán los aportes: Pesos chilenos
- Moneda en que se pagarán las distribuciones o liquidaciones de activos del Fondo: Pesos chilenos
- Otras características relevantes:

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 30 – Partes relacionadas (continuación)**

#### a) Remuneración por administración (Artículo N°9 Ley N°20.712) (continuación)

Las cuotas de la Serie D Subordinada estarán subordinadas a la Serie A Preferente, Serie B Preferente y Serie C Preferente conforme las características relevantes que se indican para estas últimas.

Por su parte, las cuotas de la Serie D Subordinada tendrán derecho a recibir en carácter de dividendos anuales, luego de pagado el Retorno Preferente Serie A Preferente, Retorno Preferente Serie B Preferente y Retorno Preferente Serie C Preferente, conforme el valor que ella represente en el valor contable del patrimonio del Fondo, aquel monto de los Beneficios Netos Percibidos que la Asamblea Ordinaria de Aportantes acuerde distribuir, habida consideración en todo caso, a los montos pagados por el Retorno Preferente Serie A Preferente, el Retorno y el Retorno Preferente Serie C, y que corresponda a cualquier excedente devengado en el período correspondiente.

Preferente Serie B Preferente y el Retorno Preferente Serie C Preferente, y que corresponda a cualquier excedente devengado en el período correspondiente.

Adicionalmente, las cuotas de la Serie D Subordinada estarán sujetas al procedimiento de disminución de capital establecido en la letra b) del numeral 2 de la letra J) siguiente. Las cuotas de la Serie D Subordinada no podrán ser rescatadas.

#### Remuneración de cargo del Fondo:

Serie A Preferente: Hasta un 0,2975% anual (IVA Incluido)

Serie B Preferente: Hasta un 0,2975% anual (IVA Incluido)

Serie C Preferente: Hasta un 0,2975% anual (IVA Incluido)

Serie D Subordinada: Hasta un 0,2975% anual (IVA Incluido)

Al 30 de septiembre de 2025, el total de remuneración por administración ascendió M\$ 24.607 adeudándose M\$ 7.575 por remuneración por pagar a XLC Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2025, La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración no mantienen cuotas del Fondo.

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 31 – Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12º Ley N° 20.712)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Fecha de Vigencia		
Póliza de seguros	Seguros Continental	Banco de Chile	10.000	16-01-2025	10-01-2026	

### Nota 32 – Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de septiembre de 2025, tiene gastos por remuneración del comité de vigilancia por:

Tipo de Gasto	2025	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
		M\$	M\$	M\$
Comité de vigilancia		345	345	-
Total		345	345	-

### Nota 33 – Honorarios por custodia y administración

Al 30 de septiembre de 2025, tiene gastos por Honorarios por custodia y administración por:

Tipo de Gasto	2025	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
		M\$	M\$	M\$
Custodia		995	995	-
Administración		-	-	-
Total		995	995	-

### Nota 34 – Otros gastos de operación

Al 30 de septiembre de 2025, los conceptos por otros gastos son:

Tipo de Gasto	2025	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
		M\$	M\$	M\$
Asesorías legales		-	-	-
Registro participe		700	700	-
Auditorias		1.003	1.003	-
Otros gastos		8.201	8.478	-
Ajuste de Gastos		-	-	-
Total		9.904	10.181	-
% sobre el activo del Fondo		0,03	0,03	-

## XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros Intermedios  
al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### Nota 35 – Información estadística

Al 30 de septiembre de 2025, la información estadística es la siguiente:

Serie A	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Mes				
Junio	39.316,1040	39.316,1040	9.210.702	1
Julio	39.481,6833	39.481,6833	9.249.492	1
Agosto	39.944,0406	39.944,0406	9.357.810	1
Septiembre	-	-	-	-

Serie B	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Mes				
Septiembre	39.488,4762	39.488,4762	9.567.584	1

Serie C	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Mes				
Junio	39.290,2648	39.290,2648	10.315.816	1
Julio	39.321,9418	39.321,9418	10.324.133	1
Agosto	39.647,5270	39.647,5270	10.409.617	1
Septiembre	39.868,3373	39.868,3373	10.467.590	1

Serie D	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Mes				
Junio	39.179,3198	39.179,3198	11.139.230	1
Julio	39.160,4062	39.160,4062	11.133.852	1
Agosto	39.121,5679	39.121,5679	11.122.809	1
Septiembre	38.942,7460	38.942,7460	11.071.967	1

En el valor libro de la cuota y patrimonio al 30 de septiembre de 2025, no se considera la provisión del dividendo por los beneficios netos percibidos durante el ejercicio informado en el estado de situación financiera y en el estado de cambio en el patrimonio neto.

### Nota 36 – Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no mantiene subsidiarias, filiales, asociadas o coligadas a informar.

### Nota 37 – Sanciones

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

## **XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

al 30 de septiembre de 2025 (no auditado)

### **Nota 38 – Hechos posteriores**

Entre el 01 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

**XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**  
 Estados Complementarios a los Estados Financieros Intermedios  
 al 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

**A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

<b>Descripción</b>	<b>30-09-2025</b>		<b>% Invertido sobre activo del Fondo</b>
	<b>Nacional M\$</b>	<b>Extranjero M\$</b>	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	11.080.590	-	35,6100
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Acciones internacionales	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	6.669.165	-	21,4329
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	2.860.569	-	9,1931
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	10.349.166	-	33,2594
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
<b>Total</b>	<b>30.959.490</b>	-	<b>99,4954</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo. sin decimales. Porcentajes con cuatro decimales.

**XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**  
 Estados Complementarios a los Estados Financieros Intermedios  
 al 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

	25-06-2025
	30-09-2025
B) ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	M\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	344.747
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	2.811
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	3.244
Intereses percibidos en títulos de deuda	338.692
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
 PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	 (58.517)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	(43.482)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	(15.035)
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
 UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	 66.172
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	66.172
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
 GASTOS DEL EJERCICIO	 (36.128)
Gastos Financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(24.607)
Remuneración del comité de vigilancia	(345)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-
Otros gastos	(11.176)
Diferencias de cambio	-
 RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	 316.274

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo. sin decimales.

**XLC ACTIVOS II FONDO DE INVERSIÓN**  
 Estados Complementarios a los Estados Financieros Intermedios  
 al 30 de septiembre de 2025 (no auditados)

	25-06-2025
	30-09-2025
<b>C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>	<b>M\$</b>
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	250.102
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	344.747
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(58.517)
Gastos del ejercicio (menos)	(36.128)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>250.102</b>

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del fondo, sin decimales.